

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MCC / RSM / RPM / MVB / JSA

URGENTE



0-5237

5974

DECRETO EXENTO N°

CAUQUENES,

27 DIC. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 5579 de fecha 30 de noviembre de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-218-LE23 para "PLOTTER HP DESIGNT T2600 MULTIFUNCION PRINTER SERIES Y UPS MARCA APS MODELO BACK-UPS 950, NECESARIOS PARA TRABAJOS DE OBRAS".
- 2.- Memo N° 498 OBRAS de fecha 15 de noviembre de 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 18 de diciembre de 2023.
- 4.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 7.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de "PLOTTER HP DESIGNT T2600 MULTIFUNCION PRINTER SERIES Y UPS MARCA APS MODELO BACK-UPS 950, NECESARIOS PARA TRABAJOS DE OBRAS".
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 434-218-LE23, para la adquisición de "PLOTTER HP DESIGNT T2600 MULTIFUNCION PRINTER SERIES Y UPS MARCA APS MODELO BACK-UPS 950, NECESARIOS PARA TRABAJOS DE OBRAS", contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) La oferta presentada por el oferente **ALCA LTDA.**, se declara inadmisibile, toda vez que no cuenta con todos los productos (1 de 2 productos solicitados, sólo oferta la UPS), según numeral 3.4 de las Bases Administrativas.
 - b.2) La oferta presentada por el oferente **DEL SUR MAULE LIMITADA**, se declara inadmisibile, toda vez que no cumple con los requerimientos técnicos solicitados, ya que no es el modelo de plotter solicitado, según lo requerido en el numeral 7.7 de las Bases Administrativas.
 - b.3) La oferta presentada por el proponente **ALTA SISTEMAS**, se declara admisible; toda vez que da cumplimiento a lo requerido en la letra b) del numeral 7.2, de las Bases Administrativas; pasando de esta manera a la etapa de evaluación. Esto una vez que ha dado respuesta satisfactoria, en forma y plazo, a solicitud de aclaración de oferta efectuada a través del portal www.mercaopublico.cl, corrigiendo la inconsistencia entre el valor del comprobante de oferta con el valor del anexo económico. Por lo anterior es calificado con nota 5,0 en el Criterio de Requisitos Formales, en conformidad a lo establecido en la letra c) del numeral 10.4 de las Bases Administrativas.
 - b.4) La oferta presentada por el proponente **MICROGEO S.A.**, se declara admisible; toda vez que da cumplimiento a lo requerido en la letra b) del numeral 7.2, de las Bases Administrativas; pasando de esta manera a la etapa de evaluación. Esto una vez que ha dado respuesta satisfactoria, en forma y plazo, a solicitud de aclaración de oferta efectuada a través del portal www.mercaopublico.cl,

adjuntando fotocopia de patente comercial y estatutos. Por lo anterior es calificado con nota 5,0 en el Criterio de Requisitos Formales, en conformidad a lo establecido en la letra c) del numeral 10.4 de las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE INADMISIBLE**, Las ofertas presentadas por los oferentes: **ALCA LTDA., DEL SUR MAULE LIMITADA**, para la licitación Pública ID: **434-218-LE23 "PLOTTER HP DESIGNT T2600 MULTIFUNCION PRINTER SERIES Y UPS MARCA APS MODELO BACK-UPS 950, NECESARIOS PARA TRABAJOS DE OBRAS"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1) y b2), de los considerandos precedentes.

2° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, Las ofertas presentadas por los oferentes: **ALTA SISTEMAS, MICROGEO S.A.**, al dar estos oferentes, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación Pública ID: **434-218-LE23 "PLOTTER HP DESIGNT T2600 MULTIFUNCION PRINTER SERIES Y UPS MARCA APS MODELO BACK-UPS 950, NECESARIOS PARA TRABAJOS DE OBRAS"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.3) y b.4), de los considerandos precedentes.

3° **ADJUDIQUÉSE**, la propuesta pública ID **434-218-LE23 "PLOTTER HP DESIGNT T2600 MULTIFUNCION PRINTER SERIES Y UPS MARCA APS MODELO BACK-UPS 950, NECESARIOS PARA TRABAJOS DE OBRAS"**; al oferente **MICROGEO S.A.**, RUT: **88.579.800-4**; por un monto total de **\$ 13.499.573**. (Impuesto Incluido) y un plazo de entrega de los productos de 08 días indicados en la oferta posterior a la fecha de emisión de la orden de compra respectiva; al ser el único proveedor declarado admisible en la presente licitación y ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

4° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-29-06-001 (1-1) "Equipos computacionales y periféricos"**.

5° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.



SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante